

BOLETÍN INFORMATIVO

DICIEMBRE
2023



SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA

VENCHIARUTTI REELECTA PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Venchiarutti Sartori

Reelecta la presidente del
Superior Tribunal de Justicia



Poder Judicial
Provincia de Misiones

En la reunión de Acuerdo, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, fue reelecta para ejercer la Presidencia del STJ por un nuevo período.

Mientras que el orden de subrogación de los ministros será: Cristian Marcelo Benítez; Froilán Zarza; María Laura Niveyro; Roberto Rubén Uset; Juan Manuel Díaz; Ramona Beatriz Velázquez; Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva.

Desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025 se extenderá la nueva gestión, pero hoy la primer magistrada agradeció el reconocimiento de sus pares con la siguiente expresión: ***“Asumo esta responsabilidad con honor y con el compromiso que merecen estos tiempos.***

Agradezco la confianza depositada nuevamente por mis pares. Juntos seguiremos profundizando el crecimiento del Poder Judicial.

En este nuevo período, vamos a afianzar lo que hemos logrado, enfrentando los desafíos en un marco de austeridad, calidad y servicio”, concluyó Venchiarutti.

EL PODER JUDICIAL CELEBRA LA LABOR DE NUESTROS PROFESIONALES DE LA SALUD DEL CUERPO MÉDICO FORENSE

En Argentina celebramos el 3 de diciembre el “Día Panamericano del Médico” en honor a Carlos Juan Finlay, un médico y científico cubano, nacido el 3 de diciembre de 1833. Finlay logró descubrir el mosquito transmisor de la fiebre amarilla, una enfermedad considerada como una epidemia a mediados del siglo XIX. Su trabajo por la medicina significó un gran avance contra la lucha de esta, por el cual se consagró como uno de los mayores aportes de la medicina moderna.

En el marco de esta celebración, el Poder Judicial hace mención al Cuerpo Médico Forense reconociendo la labor que realizan día a día y su elemental contribución para el sistema de salud y justicia de la Provincia.



El Poder Judicial celebra la labor de los profesionales de la salud del Cuerpo Médico Forense.

¿Qué hace el Cuerpo Médico Forense?

El Cuerpo Médico Forense es una institución jerárquicamente organizada dentro de la estructura del Superior Tribunal de Justicia, tiene como misión, auxiliar al Poder Judicial de la Provincia de Misiones en cuestiones Jurisdiccionales y Administrativas. Está integrado por médicos legistas, médicos de tribunales, otros profesionales auxiliares con aptitud para prestar funciones en la dependencia y agentes administrativos.

Objetivos generales:

1. Asistir como auxiliares de la Justicia a los Magistrados y Funcionarios de toda la Provincia de Misiones, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 5 y título XI capítulo II y en el título XII capítulo VI ley IV número 15 del Digesto Jurídico y concordantes (Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el capítulo N° XVII del título I del RPJ) y en los códigos procesales, conforme las reglas de su especialidad.
2. La recolección, conservación y producción de las pruebas útiles para los casos en los que fueran convocados.
3. La confección de informes, pericias y toda otra información complementaria que le fuera requerida conforme a su especialidad y experticia en la materia.
4. El control de informes y/o análisis preocupacionales y de solicitudes de licencia del personal del Poder Judicial de la Provincia

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Se llevó a cabo en la ciudad de Salta el “Encuentro Internacional de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos”. El evento fue realizado por el Ministerio de Seguridad y Justicia de Salta, por medio de la Secretaría de Justicia, la Unión Europea, la Dirección Nacional de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Argentina (JuFeJus).

El director del Centro Judicial de Mediación de Misiones (CeJuMe), José Luis Montoto, participó como orador en el panel donde se abordó el uso de los nuevos formatos digitales en el ámbito de la mediación.



En su charla titulada *“La mediación judicial y las TICs como herramientas de eficacia”*, Montoto refirió al desarrollo de la mediación online en la provincia de Misiones, como un recurso que amplía y potencia el acceso a justicia y la transformación de conflictos en paz.

PRIMERA VISITA OFICIAL DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA



La presidente del STJ, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, recibió al gobernador de la Provincia, Hugo Mario Passalacqua, para presentar la nueva gestión y coordinar la agenda 2024, entre otros temas de interés. Acompañaron a la presidente los ministros: Froilán Zarza; María Laura Niveyro; Roberto Rubén Uset; Ramona Beatriz Velázquez; Cristina Irene Leiva y Juan Manuel Díaz.



INAUGURACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE ITAEMBÉ GUAZÚ

La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, junto a sus pares Froilán Zarza; Ramona Beatriz Velázquez; Cristina Irene Leiva y Juan Manuel Díaz, acompañaron al Gobernador de la Provincia, Hugo Passalacqua y al Intendente de la ciudad de Posadas, Leonardo Stelatto, en el Acto de Inauguración del Juzgado de Paz de Primera Categoría en Itaembé Guazú.

Se encontraban presentes, además, la jueza de Paz, María Soledad Sánchez, autoridades provinciales, municipales, magistrados y funcionarios del Poder Judicial, representantes de la Unión Judicial, invitados especiales y públicos en general.

Situado en la Avenida los Lirios y Aguará Guazú, el nuevo Juzgado de Paz se inauguró este jueves 14 con el tradicional corte de cinta, el posterior descubrimiento de la placa y la bendición del edificio a cargo del presbítero Javier Krawczuk.

Venchiarutti Sartori recordó cómo era antes el lugar donde hoy está la nueva dependencia y agradeció a quienes forman parte diciéndoles ***“Vaya trabajo que van a tener acá, muchísimo trabajo, pero también tenemos muchísima confianza. Este es un día de fiesta. Esta dependencia es tan, pero tan importante en una ciudad tan grande como Posadas y en un lugar tan lejos que ha crecido tanto.”***



PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ DE ITAEMBÉ GUAZÚ

La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, recorrió las instalaciones para la puesta en funcionamiento del Juzgado de Paz de Primera Categoría en Itaembé Guazú, situado en la Avenida Los Lirios y Aguará Guazú.

En la oportunidad, Venchiarutti dio la bienvenida a quienes ingresaban y auguró éxitos en esta nueva gestión. Además de la puesta en funcionamiento, se dio a conocer que estarán de feria extraordinaria para la organización y el buen funcionamiento de las prestaciones.

Acompañaron en el recorrido la Jueza, María Soledad Sánchez; el Secretario General, Víctor Hugo Marinoni; Mario Daniel Amarilla y Rafael Horacio Osudar secretarios letrados del Juzgado y autoridades del Poder Judicial.

La Magistrada, en diálogo con funcionarios y agentes que brindarán servicio en la nueva repartición, les pidió **“compromiso y dedicación”**. Para despedirse, definió la función preponderante del juzgado de paz como **“el que trabaja cercano a la gente que más necesita, atendiendo la conflictividad y, en muchos casos, actúa previniendo casos de violencia”**.



ACTO PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LA DIPLOMATURA JUDICIAL EN GÉNERO

La Sala de Audiencias del Palacio de Justicia de la Nación, fue sede del acto de entrega de certificados de la primera promoción de la Diplomatura Judicial en Género.

Esta formación fue dirigida a las altas autoridades de los poderes judiciales del país (ministros de los superiores tribunales y cortes de Justicia) y a la segunda cohorte del posgrado (funcionarios de la Justicia).



Encabezado por los ministros de la Corte Suprema y autoridades de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, el evento estuvo a cargo del presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Consejo de la Magistratura de la Nación, Horacio Rosatti; el vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Carlos Rosenkrantz; el ministro decano, Juan Carlos Maqueda; el ministro Ricardo Lorenzetti; la presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), María del Carmen Battaini, y la presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), Susana Medina.

Cristina Irene Leiva, en su carácter de ministra del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, participó de la Diplomatura en pos de adquirir herramientas para el abordaje y resolución de conflictos de género, además de potenciar sus habilidades para hallar las mejores soluciones frente a casos concretos que atañen su labor.

La Diplomatura Judicial en Género para funcionarios de la Justicia fue lanzada en el año 2021. La misma fue pensada a partir de la experiencia adquirida durante más de trece años por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia y por AMJA en la dirección, coordinación y dictado de talleres de capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial.

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN: ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS SORDAS EN EL PODER JUDICIAL DE MISIONES



La Jornada de Sensibilización en el Poder Judicial de la provincia de Misiones contó con más de 50 asistentes a través de videoconferencia a través de la plataforma Cisco WebEx y la participación de destacados expertos y profesionales en el campo.

La temática principal abordada durante la jornada fue "**El Acceso a la Justicia para las Personas Sordas**". Los expertos discutieron detalladamente la **Ley Nacional Nº 26.378** que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, centrándose en el Artículo 12º sobre igualdad de reconocimiento ante la ley y el Artículo 13º sobre acceso a la justicia.

Además, se profundizó en las **leyes Nacionales Nº 27.044 y Nº 27.710**, que otorgan jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y reconocen a la Lengua de Señas Argentina (LSA) como una lengua natural y originaria, respectivamente.



A 40 AÑOS DE DEMOCRACIA ININTERRUMPIDA EN ARGENTINA, CELEBRAMOS LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 2023 es una fecha con doble celebración. Por un lado, el cumpleaños número 40 de la democracia recuperada en Argentina y por el otro, los 75 años de uno de los compromisos mundiales más revolucionarios: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

El derecho al voto no sólo constituye una responsabilidad, es un compromiso de toda la sociedad en relación con la vida democrática.

“Es necesario, absolutamente necesario que todos comprendamos que este día en el que inauguramos una etapa nueva en la Argentina, inauguramos un largo período de paz y de prosperidad y de respeto por la dignidad del hombre y de los argentinos. Este día en que recibimos el saludo alborozado de las democracias del mundo y muy particularmente de las democracias de los países de América Latina, como la de Uruguay, como la de Paraguay. Este día debe ser reconocido por los argentinos, como el día de todos. Acá hemos ido a una elección, hemos ganado, pero no hemos derrotado a nadie, porque todos hemos recuperado nuestros derechos”, manifestó Alfonsín en aquel histórico 30 de octubre de 1983, el Día de la Restauración de la Democracia.

El Poder Judicial ha acompañado en estos años en el cumplimiento de los deberes y garantías que implican el derecho al voto que, sin dudas, constituye una instancia fundamental de participación, entre las muchas que propone el sistema democrático. La obligatoriedad del voto no implica únicamente sanciones para quienes no lo cumplan, sino que desde 1983 es una responsabilidad y un compromiso del que no puede estar ajeno la sociedad que defiende la vida democrática.

10 de diciembre, día de los Derechos Humanos

Se trata de una fecha que lleva a la reflexión y a la necesidad de reafirmar la importancia de los derechos de todos los hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes para construir un mundo mucho mejor, basado en la paz social que es la máxima aspiración de un Estado.



MINISTROS DEL STJ ACOMPAÑARON LA SESIÓN ESPECIAL DEL 10 DE DICIEMBRE



Como cada año el 10 de diciembre, tal como lo establece la Constitución de la provincia de Misiones y el Reglamento Legislativo Provincial, se convocó por decreto a la sesión especial en la que se eligieron las autoridades y se fijaron el día y la hora de las sesiones ordinarias correspondientes al próximo período legislativo.

La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, estuvo acompañada por los ministros Cristian Marcelo Benítez; Froilán Zarza; María Laura Niveyro; Roberto Rubén Uset; Ramona Beatríz Velázquez; Cristina Irene Leiva y Juan Manuel Díaz.

En primera instancia, juraron los diputados provinciales que ejercerán su rol legislativo durante el Período 2023-2027.

Luego de un cuarto intermedio, Herrera Ahuad procedió a tomar juramento de ley a Hugo Mario Passalacqua y Lucas Romero Spinelli como gobernador y vicegobernador electos.

Los parlamentarios acordaron también continuar con el día y horario habituales para las sesiones ordinarias que se realizarán los jueves a partir de las 18hs.

MISIONES REPRESENTADA EN LA ÚLTIMA REUNIÓN EJECUTIVA DE JUFEJUS

En la ciudad de Tafí del Valle, Tucumán, se llevó adelante la última reunión de Comisión Directiva 2023 de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus).



El encuentro contó con una modalidad de asistencia presencial y virtual. La finalidad de la reunión fue que los representantes de las 24 provincias puedan honrar y celebrar los 40 años de democracia ininterrumpida en la Justicia Argentina; retomando las políticas adoptadas por el gobierno judicial para aportar a la consolidación de la democracia.



Algunos de los ejes principales que se trataron fueron: el acceso a la justicia y los derechos humanos, los grupos en condición de vulnerabilidad; acceso a la información pública, gobernanza y participación ciudadana; procesos de transformación digital en los Poderes Judiciales; innovación e incorporación de herramientas tecnológicas, entre otras.

PARTICIPACIÓN DEL CEJUME EN PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA

Integrantes del Centro Judicial de Mediación (CeJuMe) fueron invitados como facilitadores del diálogo entre las comunidades Mbya Guaraní de la localidad de Ruiz de Montoya y la empresa CARBA S.A.C.I.I.A. en el proceso de Consulta Previa Libre e Informada, dictado por el Decreto N° 710/2022 del gobernador de la Provincia.

Como conclusión de las reuniones realizadas se llegó a un acuerdo con tres de las cinco comunidades para trabajar en conjunto con la empresa y el Ministerio de Ecología en la demarcación de la zona de exclusión del Plan de Manejo.

Los encuentros organizados por los Ministerios de Ecología y Derechos Humanos contaron con la participación de las cinco Comunidades Mbya Guaraní (Yvy Chi, Ka'a Kupé, Ko'e Ju Miri, Tajy Poty, Ko'e Ju), la Empresa CARBA S.A.C.I.I.A, el Consejo de Caciques de Nación Mbya Guaraní, el intendente de Ruiz de Montoya, la Dirección de Asuntos Guaraníes, la Dirección de Bosques, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Manejo Sustentable y la Dirección de Control Forestal. El director de Centro, José Luis Montoto, junto a Daiana Gisel Braun y la licenciada Estela Galeano participaron del proceso como representantes de la institución.



Los trabajos que se acordaron refieren a delimitar las "áreas de exclusión" del plan de manejo sostenible de la empresa y otras zonas de interés para las comunidades, donde la empresa no podrá realizar actividades de aprovechamiento del bosque nativo. Las acciones comenzarían en febrero de 2024 y tendrán como uno de los resultados los mapas digitalizados (para aplicaciones de celular), disponibles para el uso y vigilancia por parte de los Caciques de las respectivas comunidades y del Consejo de Caciques.

JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA

Los funcionarios del Poder Judicial, Myrian Méndez y Ángel Ricardo Moreta, junto a los representantes de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria y el Tribunal Penal N° 2 llevaron adelante la Capacitación del programa de base de datos de jurisprudencia.

Se trata de una creación propia del Superior Tribunal de Justicia, que permite incluir sumarios de jurisprudencia de las sentencias definitivas, de resoluciones interlocutorias y de fallos in extenso relevantes en la materia.

De esta manera, se concluyó la puesta en marcha e implementación del software de jurisprudencia en toda la Primera y en la Cuarta Circunscripción Judicial. Esto se debe a que durante el año en curso fue puesto en funcionamiento exitosamente en la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Rico y a su vez la Cámara de apelaciones en lo Penal y de Menores y el Tribunal Penal N° 1 de Posadas.



FERIA EMPRENDEDORES JUDICIALES “EDICIÓN NAVIDAD”

El lunes 18 de diciembre de 8 a 13hs, se realizó la tercera “Expo emprendedores judiciales”, una feria de productos de diseño y elaboración propia.

En esta edición navideña se pudieron dar a conocer los talentos artesanales que habitan en la familia judicial más allá de lo laboral, actividad que incluyó a magistrados, funcionarios y agentes.

La buena predisposición y las bellas artesanías elaboradas por cada trabajador, generaron una gran convocatoria con un ambiente agradable y de compañerismo.

En esta edición contamos con la presencia de la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, quien recorrió los stands felicitando a los emprendedores por su notoria dedicación en este evento.

Los emprendedores que participaron son:

- * Paula Luisa Villa (Grace - Productos Textiles)
- * Clara Barreyro (Palpa)
- * Marisol Romero (Atelier Marisol Romero)
- * Eva Carolina Müller (Artesanías Carolina)
- * Carla Godoy (Calu crocheteando)
- * Jaime Raúl Pereira (Love It - Infantil Mantas)
- * Rocío Acosta Nercolini (Dulce y punto)
- * Sol Nercolini (Nube luz Velas)
- * Victoria Frost (Ámbar Home deco)
- * María Cielo Colombo (Budines Sol)
- * Tamara Glinka (Hice yo!)
- * Paredes Bethania (India Ilumina)
- * Diego Bergara (Palacande – Hummus)
- * Lilian Anahí Arguello (Lumiere Velas)
- * Silvina del C.Vedoya Recio (María Violeta)
- * Patricia Carbone (Piripipi)
- * Lorena Giersztunovicz (La Giers)
- * Gabriela Godoy (Deco a mano)
- * Ronchi Ximena (Ronchi Cakes)
- * Alejandro Rasftopolo (Pino macetas)
- * Raquel Acosta (Delicias)
- * Sofía Mayol (Lummanare Velas)
- * Juliana Navarro (Isa Accesorios)
- * Florencia Tataryn (Nutrimix)
- * Tamara Troche (Rosita Rococo)

En total se contó con la presencia de 25 expositores, por lo que hubo un gran abanico de rubros, que brindaron la oportunidad de acceder a regalos novedosos, únicos y de diseño para obsequiar a sus amigos y para darse un gusto personal.

La organización de la Expo Emprendedores llevó varios meses de trabajo por parte de la Oficina de Prensa y Ceremonial, quienes se encargó de convocar al personal judicial y coordinar todos los detalles del evento.



ENCUENTRO ANUAL DE JEFES DEL CUERPO MÉDICO FORENSE EN IGUAZÚ



En la permanente búsqueda por la descentralización, luego de la creación de la quinta circunscripción, y tal como lo plantea la gestión del Superior Tribunal de Justicia por buscar la cercanía con la ciudadanía, el ministro de enlace con el Cuerpo Médico Forense (CMF), Cristian Marcelo Benítez, se trasladó a la ciudad de Iguazú dónde se reunió con los jefes de cada circunscripción a cargo del área.

Junto a Javier Bellusci, jefe del Cuerpo Médico Forense; Carlos Wolhein, el sub jefe; Gustavo Sosa, el secretario administrativo en funciones y los jefes de las 4 circunscripciones judiciales del CMF: Horacio Marín; Milton Rodríguez; Pedro Caminos y Nicolás Ruiz Díaz, se trabajó en los lineamientos de capacitación, gestión y desarrollo con vistas al año que se inicia, luego del balance del año en curso.

“La interdisciplinariedad de los profesionales que conforman el cuerpo médico forense obliga a una permanente capacitación para coordinar las áreas específicas con el marco jurídico correspondiente y conocer in situ las inquietudes del contexto, de cada circunscripción, nos permite brindar las herramientas necesarias apoyados en la tecnología, lo que ha generado un gran ahorro sobre todo en materia de comunicación”, destacó Benítez.

El Cuerpo Médico Forense está integrado por un equipo de médicos legistas y forenses, bioquímicos, psicólogos y agentes administrativos, quienes articulan un trabajo en conjunto aplicando las ciencias afines e interpretando así las exigencias que el servicio de justicia demanda.

La progresión social de la comunidad evoluciona hacia un escenario que repercute al bienestar de la población. Esto requiere que la Institución también se vaya transformando hacia un funcionamiento que amplía el tratamiento médico-legal de la problemática socio-sanitaria actual, siendo, en este sentido, de permanente necesidad en la Administración de Justicia.

EL PODER JUDICIAL MISIONERO CERCANO A LA GENTE: PROTOCOLO DE ORALIDAD PARA LOS PROCESOS CIVILES

En el marco de la Implementación del Protocolo de Oralidad para los Procesos Civiles, impulsado por el Superior Tribunal de Justicia se llevó a cabo la Audiencia de Vista de Causa ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Jueza Silvina Inés Bacigalupi.

La Audiencia, realizada con el propósito de alcanzar un mayor acceso a la justicia, contó con la participación y colaboración de un representante de la Dirección de Asuntos Guaraníes dependiente del Ministerio de Derechos Humanos, quien auxilió en la interpretación y traducción de la lengua guaraní; dado que los litigantes pertenecen a la Comunidad Tekoá Porá de Puerto Leoni, Misiones.

En tanto, la magistrada destacó que: “Esta iniciativa se hizo posible dado al compromiso de la dependencia y del Ministerio frente a la importancia de crear espacios para que se respete la diversidad cultural y la promoción de una convivencia entre las culturas. En ese sentido, el Poder Judicial misionero juega un papel crucial al asegurar que las comunidades se expresen en uso de su propio idioma y procedimiento judicial, además de aplicar el plexo normativo que rige respecto a los pueblos indígenas y sus derechos”.

Asimismo, el desarrollo de la audiencia resultó altamente favorable al contar con la presencia del traductor, quien de esta manera, logró alcanzar un intercambio de comunicación igualitaria.

Estas políticas apuntan al fortalecimiento de un Poder Judicial más federal, inclusivo y cercano a la comunidad, comprendiendo de manera amplia la interculturalidad propia de la provincia de Misiones.



FORMULARIO ÚNICO DE DENUNCIAS: UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Avanzando en la funcionalidad de “Servicios Web” y digitalización, Misiones continúa con la implementación de herramientas para el Acceso a la Justicia de víctimas de violencia. En este sentido, la Secretaría de Tecnología Informática del Poder Judicial, brindó una capacitación para la operatividad y correcto uso del Formulario Único de Denuncias.

Cristina Irene Leiva, en su carácter de ministra del Superior Tribunal de Justicia, participó de la capacitación virtual reforzando de esta manera el compromiso de la Provincia con la innovación, eficiencia y justicia equitativa. Estuvieron presentes además los jueces, secretarios y empleados de los diferentes juzgados competentes.



El Formulario Único de Denuncias funciona como nexo entre los sistemas previamente compatibilizados de la Dirección de Asuntos de Familia y de Género (DAFG) y el Sistema de Expedientes Digitales (SIGED), el cual permitirá el envío de información digital de forma inmediata para brindar un mejor servicio de justicia.

Esta implementación representa una acción positiva por parte de la Provincia e implica un avance significativo en la integración de la tecnología, el acceso a la justicia y el cumplimiento de los pactos internacionales de los derechos humanos de las mujeres. Todo ello contribuirá a brindar una respuesta más rápida, efectiva y eficiente en casos de violencia y facilitando la creación de nuevas políticas públicas.

MINISTRO DE ENLACE SE REUNIÓ CON JUECES DE PRIMERA INSTANCIA



El ministro de enlace con el Fuero Penal, Dr. Juan Manuel Díaz, se reunió en la tarde del jueves en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Tribunales con Magistrados y Funcionarios de Primera Instancia de toda la Provincia.

Continuando con el compromiso de mejorar el servicio de justicia, Díaz se reunió en pos de analizar y aunar criterios de trabajo con los jueces de Instrucción y jueces de Correccional y De Menores en beneficio de toda la sociedad.

El Ministro hizo llegar a los presentes el saludo de sus pares y añadió: ***"Este es un proceso de diálogo que ya iniciamos anteriormente, trabajando determinados ejes temáticos con los representantes de la segunda instancia, camaristas, fiscales y defensores. Hoy llegamos a los responsables de abrir las puertas a la justicia penal, que son los que están a cargo de la primera instancia, los cuales tienen contacto directo con la problemática"***.

Continuó diciendo: ***"Agradezco el esfuerzo de quienes han venido de distintos puntos de la Provincia, porque tener presente las voces de diversos municipios enriquecerá el dialogo de este encuentro"***.



La reunión contó con la presencia del Jefe de la Policía de Misiones, Comisario Sandro Martínez e integrantes de la Secretaría de Apoyo para Investigaciones Complejas dependiente del Poder Judicial (SAIC) Darío Alejandro Pokora y Federico Luis Bire Barberán. Además, representando a la Secretaría de Tecnología Informática (STI), Julio Marcelo Delgado, a cargo a de la gestión informática jurisdiccional.

POLICÍA DE MISIONES EN TRABAJO MANCOMUNADO CON EL PODER JUDICIAL

El Jefe de la Policía de Misiones, Comisario General Sandro Martínez, recibió a los jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz de la Primera y Segunda Circunscripción en sus oficinas en la capital provincial.

En este encuentro abordaron temas y necesidades vinculados a la jurisdicción de cada uno: violencia familiar, violencia de género, contravencionales y cuestiones relacionadas a la operatividad de las Fuerzas. El Comisario General los puso al tanto de su plan de trabajo para el próximo año.

Cabe destacar que es la primera vez que un Jefe de Policía convoca de manera masiva a todos los jueces que trabajan en estos fueros.

En la ocasión, estuvieron presentes los jueces Alfredo Olmo Herrera del Juzgado de Violencia Familiar N° 1 (Posadas); Roberto Frank a cargo del Juzgado de Familia N° 2 (Posadas); Mirian Guidek del Juzgado de Familia y Violencia Familiar (Garupá) y Juan Manuel Lezcano a cargo del Juzgado Civil Comercial Laboral Familia y Violencia Familiar (Apóstoles).

Se encontraban reunidos, además, los jueces de Paz: Sylvina Girard (Villa Cabello, Posadas); Soledad Sánchez (Itaembé Guazú, Posadas); Roberto Carlos Enrique Woelfert (Itaembé Mini, Posadas) y Miguel Griffiths (Candelaria).



Para el Poder Judicial misionero esta es una instancia de índole trascendental, que está acorde a la filosofía de trabajo interinstitucional puesta en marcha desde hace unos años; abogando por la búsqueda de herramientas de prevención para no llegar a la judicialización de los conflictos.

ORALIDAD EFECTIVA EN PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES: INFORME ANUAL

En el marco de la implementación de la Oralidad Efectiva en los Procesos Civiles y Comerciales, que se viene realizando en el Poder Judicial desde hace tiempo, se presenta el Informe Anual con estadísticas de la Sala de Oralidad de la Primera Circunscripción, correspondiente al año 2023.



Se trata de la primera experiencia en la Provincia de esta metodología que viene a dar eficacia y efectividad a los procesos civiles y comerciales.

Cabe destacar que la Primera Sala de Videograbación se inauguró en agosto de 2022 en la ciudad de Posadas con el fin de lograr celeridad, modernización, transparencia y cercanía con el ciudadano. En tanto, la segunda Sala se inauguró y fue puesta en funcionamiento en marzo del 2023 en Apóstoles y la tercera de la Provincia tuvo lugar en Posadas a mediados del 2023. Lo que habla, a las claras, del proceso que está llevando adelante el Poder Judicial de acercarse cada vez más al justiciable, acortando los tiempos y mejorando el servicio de justicia en la gestión de las pruebas y permitiendo nuevas instancias de conciliación.



Poder Judicial
Provincia de Misiones

Estadísticas 2023 - Fuero Civil y Comercial 1° Circunscripción Judicial de Misiones

Tipo de audiencia	Audiencias solicitadas	Audiencias grabadas
Daños y Perjuicios	120	67
Daño moral	0	0
Daños y perjuicios y daño moral	14	12
Usucapion	1	1
Prescripción adquisitiva	5	3
Revisión de contrato	3	2
Sumarísimo	1	1
Incumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	1	1
Daños y Perjuicios y Mala Praxis	1	0
Concurso preventivo	1	0
Sucesorio	4	2
Ordinario	7	7
Cobro de pesos y Daños y Perjuicios	1	1
Turbación de la posesión	1	1
Amparo	2	0
Revindicación	1	0
Ejecución de sentencia	1	1
Desalojo	0	0
Acción de Simulación	0	0
Contencioso Administrativa	1	1
Exclusion de herederos	0	0
Division de condominio	1	1
Total	166	101

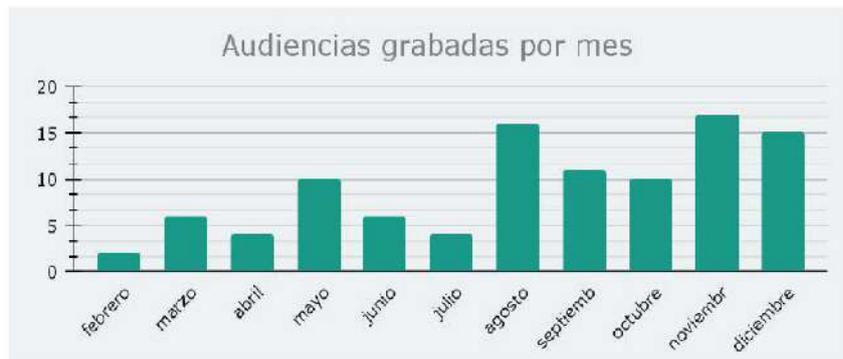
Tiempo de grabación en horas	48 horas y 52 minutos
Audiencias grabadas	101
Audiencias solicitadas para el año 2023	166



Poder Judicial
Provincia de Misiones

Estadísticas 2023 - Fuero Civil y Comercial 1° Circunscripción Judicial de Misiones

Mes	Audiencias solicitadas	Audiencias grabadas
febrero	3	2
marzo	6	6
abril	6	4
mayo	17	10
junio	16	6
julio	13	4
agosto	24	16
septiembre	17	11
octubre	18	10
noviembre	27	17
diciembre	19	15
Total	166	101





Tipo de audiencia	Audiencias grabadas	Audiencias no grabadas	Total
AVC	68	50	118
Preliminar	24	8	32
Testimonial	6	2	8
Informativa conciliatoria	2	5	7
ART. 36 INS. 4	1	0	1
Total	101	65	166

Referencias:

AVC: Audiencia de vista de causa

La sala cuenta con un sistema que dinamiza los litigios; tiene el propósito de concentración de actos procesales, en una audiencia de vista de causa vidrogabada, que permite una nueva posibilidad de conciliación y donde se realizarán determinadas pruebas, como la declaración de testigos y peritos, para luego efectuar alegatos y el juez dicte sentencia.

Para hacer uso de la Sala previamente se solicitan y se registran los turnos en una agenda compartida entre los juzgados del fuero. Una vez presentes en el espacio físico cada micrófono y cámara es sensible al movimiento tomando a cada parte individualmente, lo cual permite por un lado brindar uniformidad y transparencia al proceso y por otro lado garantizar la celeridad en los tiempos.

El reemplazo por la videograbación, además, es una herramienta clave de la transformación buscada en el acortamiento de plazos procesales. Las partes cuentan con el material audiovisual para la correcta extracción de los fragmentos que necesiten transcribir para las posteriores presentaciones, disminuyendo significativamente el tiempo y el uso de papel.





**INFORME DE GESTIÓN
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

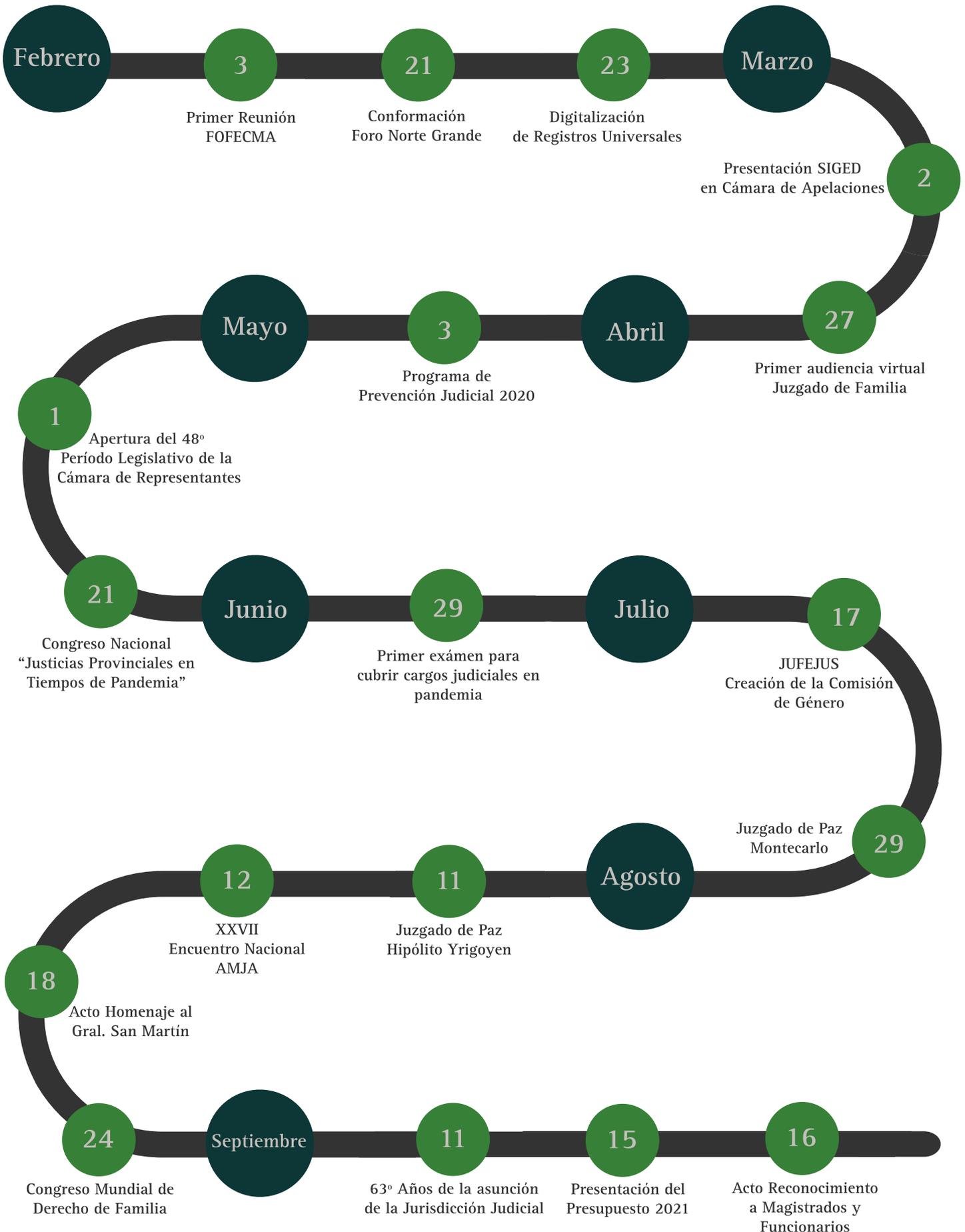
**2020
2023**

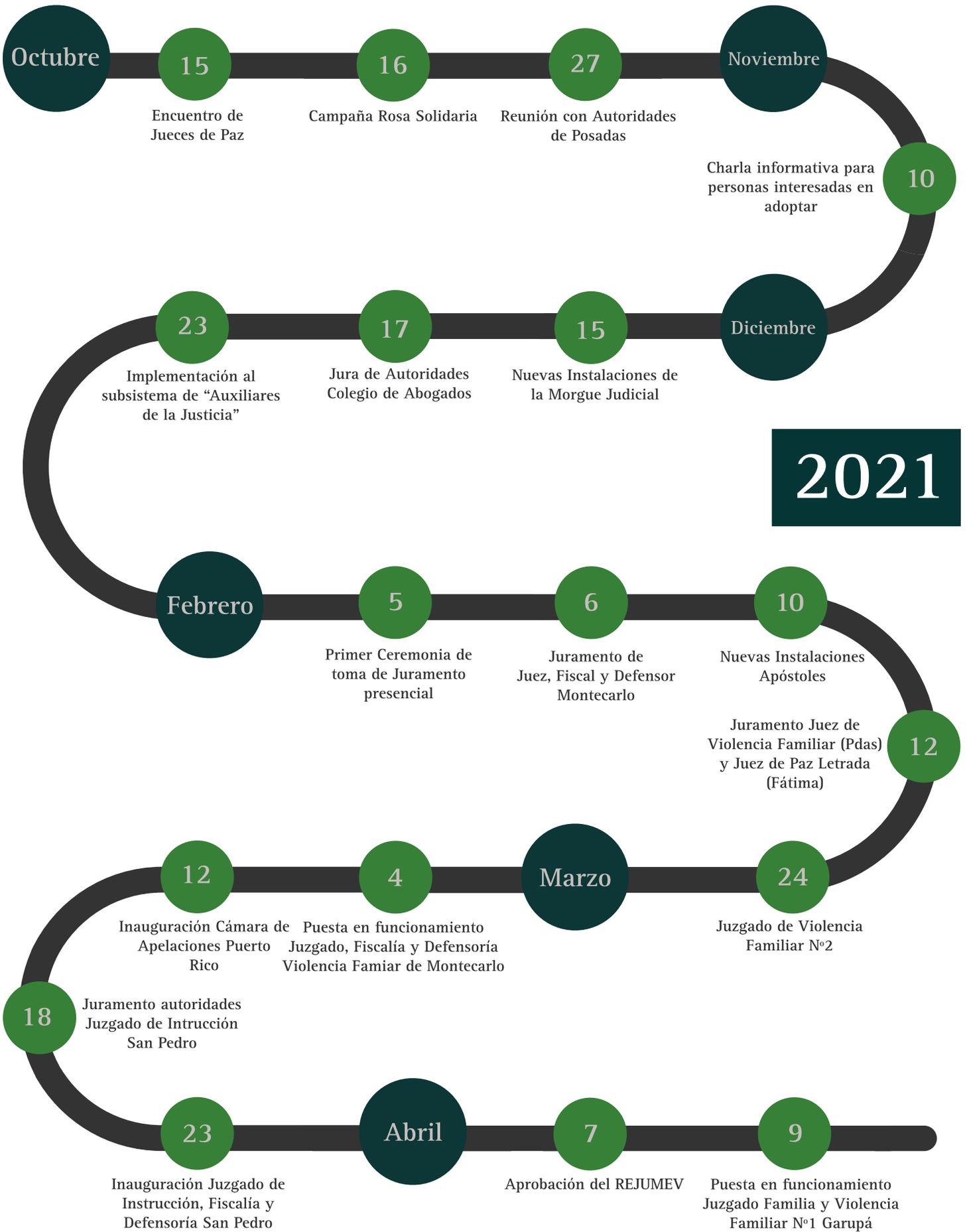
Rosanna Pía Venchiarutti Sartori
PRESIDENCIA

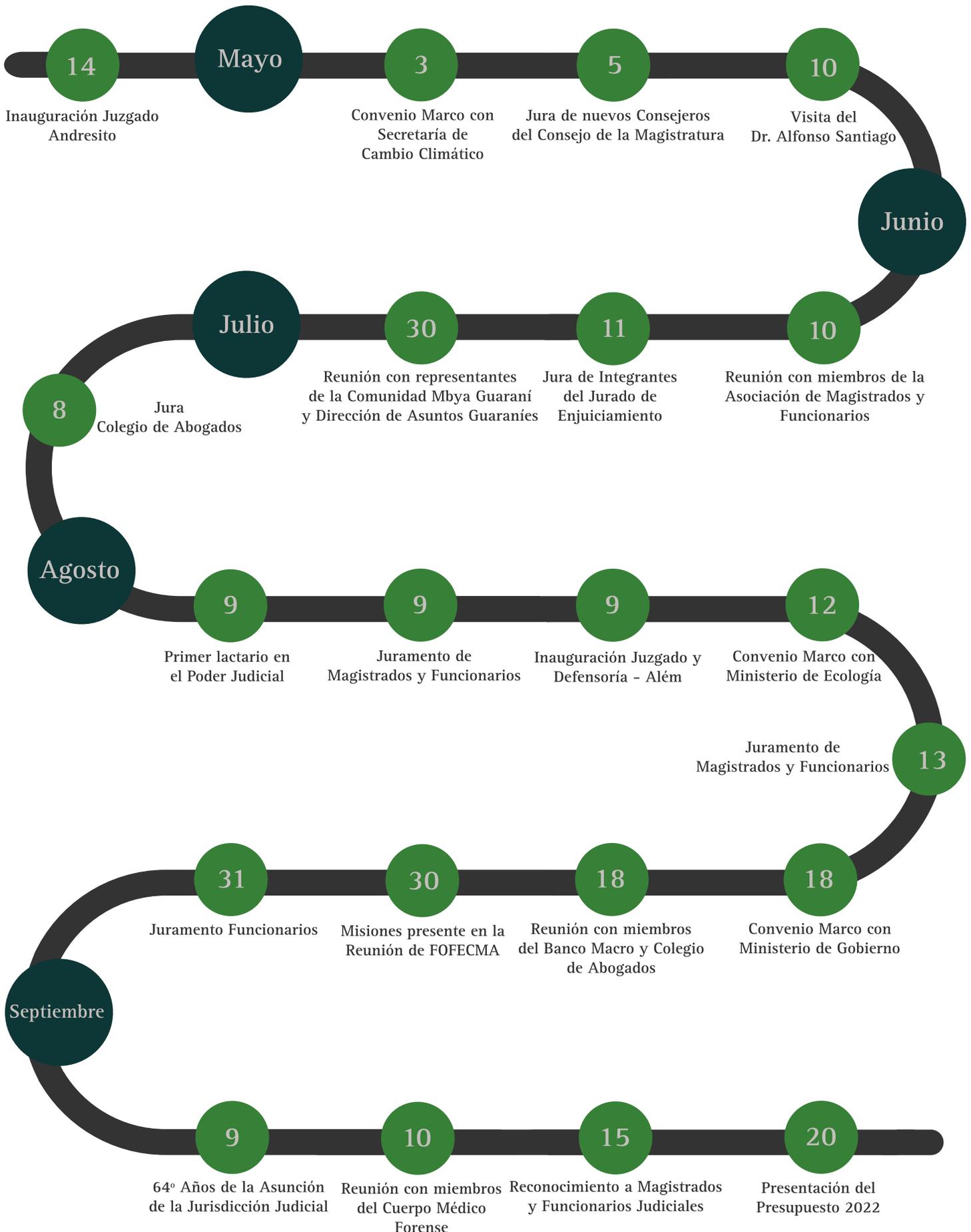
2020

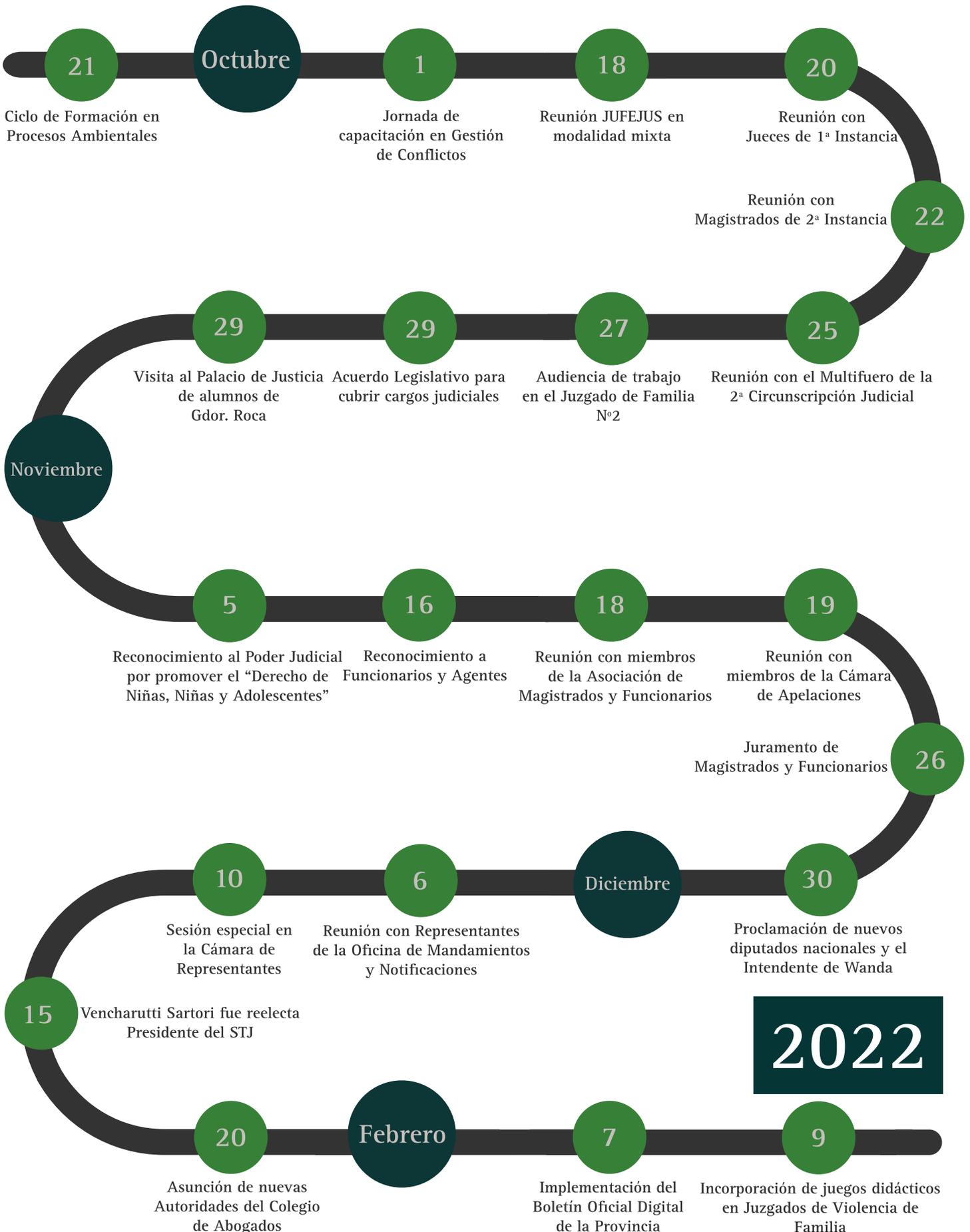


SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA



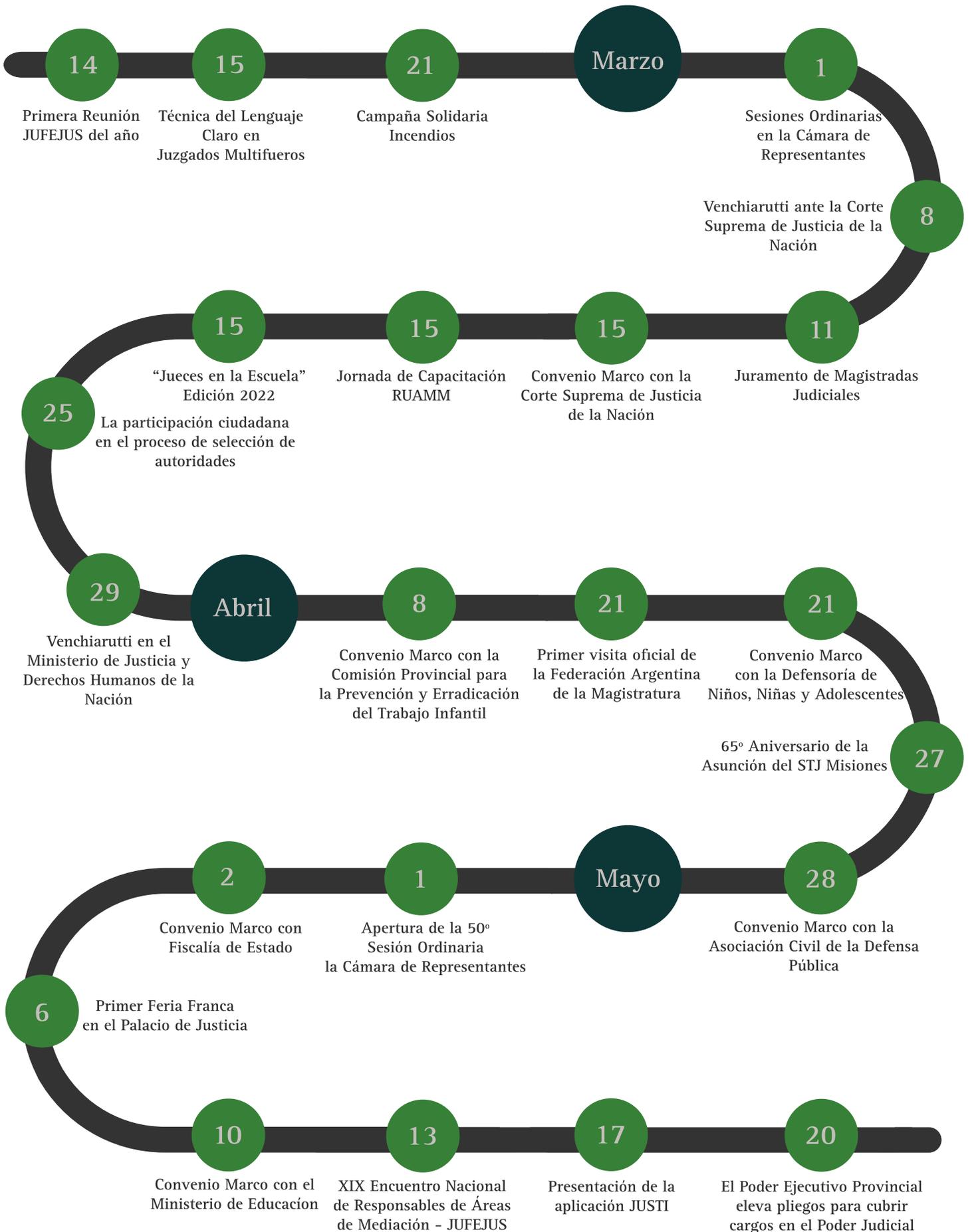


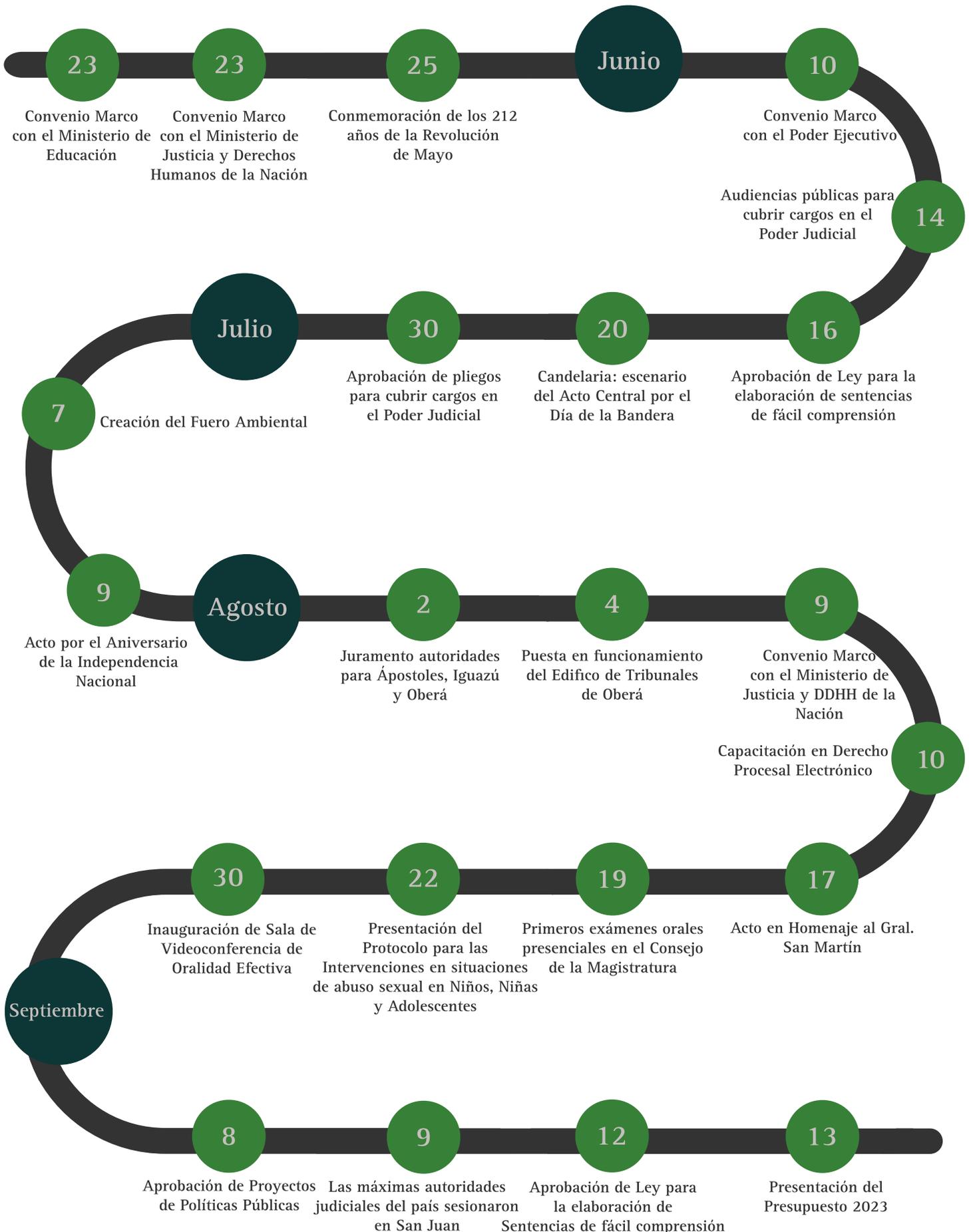


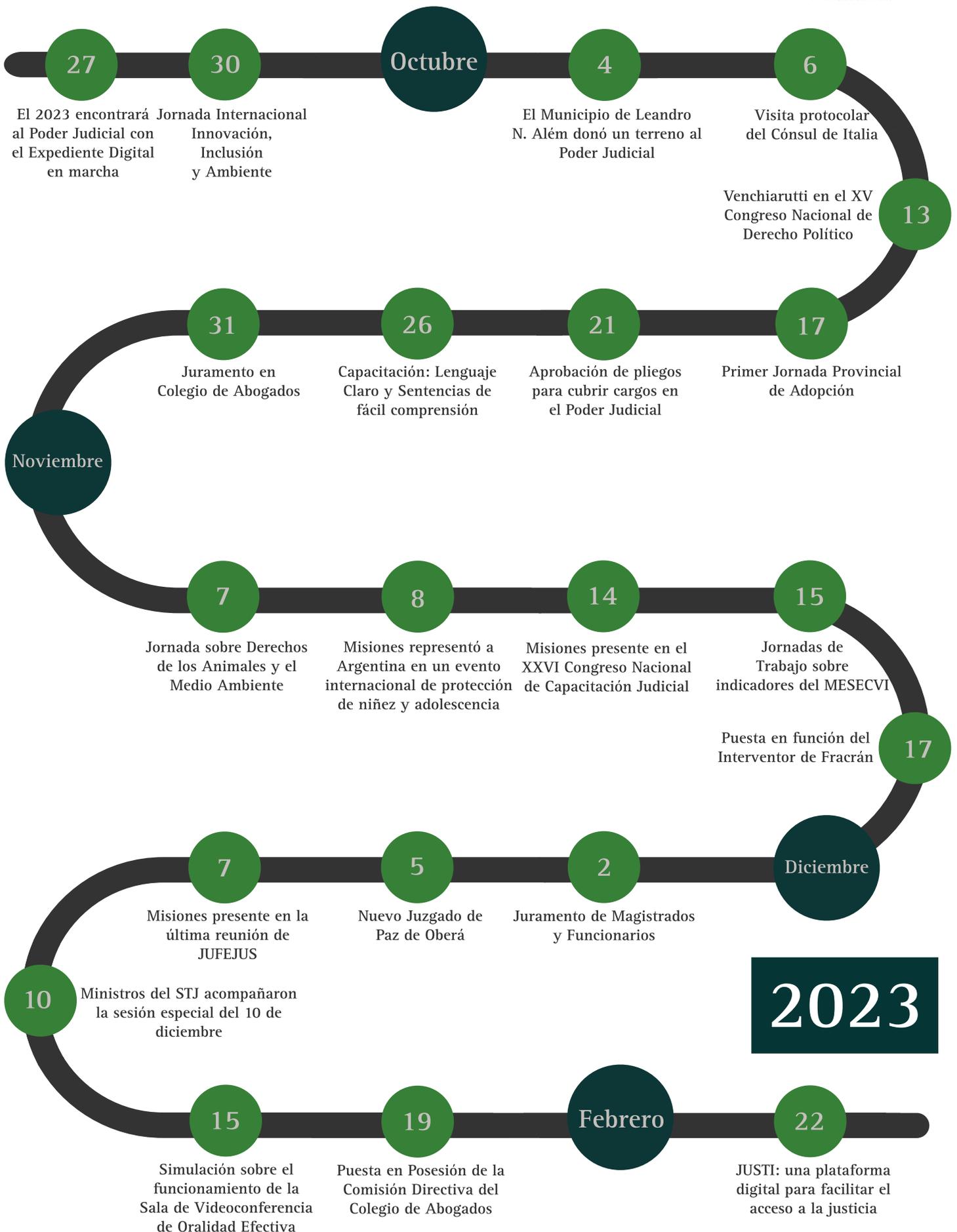


2022









2023



